FORMULARIO 1-2.1. P.OM - Am 5.1.4. 1 A

PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M²



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Providencia

REGIÓN: METROPOLITANA

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
144-A
FECHA DE APROBACIÓN
22/09/2025
ROL S.I.I.
03113-007

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales, correspondientes al expediente N° 508/2025 ingresada con fecha 19/05/2025.
- D) El certificado de informaciones previas Nº 1454 de fecha 03/06/2025
- E) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- G) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad (En caso que sea obligatorio elaborar un IMIV):

□ RESOLUCIÓN N° N°	de fecha	emitido por		que aprueba el IMIV.
☐ CERTIFICADO N° N°	de fecha	emitido por		que implica silencio positivo, o el
☑ CERTIFICADO N° N° 11374/2025	_ de fecha <u>01/08/2025</u>	_ emitido por	SEIM	_ que acredita que el proyecto no requiere

IMIV. (Según N° 16 del Art. 5.1.6. OGUC -exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958-, no se puede conceder el presente permiso si no se acompaña alguno de estos documentos)

H) Otros, (especificar).

RESUELVO:

- 1.- Conceder permiso para ampliar <u>UNA VIVIENDA</u> con una superficie total de <u>212.15</u> m² y de <u>2</u> pisos de altura, destinado a <u>VIVIENDA</u> ubicado en calle/avenida/camino <u>LORENA Nº 1221</u> Lote Nº manzana localidad o loteo , sector <u>URBANO</u> Zona <u>UR- ZEP CE2</u> del Plan Regulador <u>COMUNAL</u> aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba NO APLICA los beneficios de D.F.L.-N°2 de 1959.
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: plazos para la autorización especial

4 ANTECEDENTES DEL PROYECTO

4.1.- DATOS DEL PROPIETARIO

4.1 DATOS DEET NO	I ILIANIO							
NOMBRE O RAZÓN SO	CIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.				
CAMILO CAPECE SPILIO	OTIS							
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO R.U.T.								
DIRECCIÓN: Nombre de	la Vía		N°	Local/Of/Depto Localidad				
COMUNA	CORREO ELECT	TRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR				
PERSONERÍA DEL REP				DE FECHAY REDUCIDA A				
ESCRITURA PÚBLICA	CON FECHA Al	NTE EL NOTA	RIO SR(A)					

4.2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.

FORMULARIO 1-2.1.					•	(P.OM - Am 5.1.4. 1 A)
NOMBRE DEL PROFESIONAL AF		R.I	U.T.			
FABIOLA PAMELA MARTINEZ AL						
NOMBRE DEL CALCULISTA (cu	ando corresponda, seg	jún inciso final	l art 5.1.7. (OGUC)	R.I	U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR ((*)				R.I	U.T.
FABIOLA PAMELA MARTINEZ AL						
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉC	INSCRIPCIÓ CATEGORIA	N REGISTRO N°				
NOMBRE DEL REVISOR INDEPE	REGISTRO	CATEGORÍA				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL corresponda)	REVISOR DEL PRO	ECTO DE CÁ	ALCULO E	STRUCTURAL (cuando	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RI ESTRUCTURAL	ESPONSABLE DE LA	REVISIÓN DE	L PROYEC	CTO DE CÁLCULO	R.U.T.	
(*) Podrá individualizarse hasta antes del	inicio de las obras					
5 CARACTERÍSTICAS DEL PERMISO Y RECEPCIÓN ANTERI					IDICAR si la recepción fue	TOTAL O PARCIAL)
TIPO PERMISO	N°	FECH	НА	TIPO RECEPCIÓN(*)	N°	FECHA
OBRA NUEVA	104/43			TOTAL	57/44	28/09/1944
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (o	riginal + ampliación)			☐ TODO ☐ PARTE 🔀 I	NO ES EDIFICIO DE	USO
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL	DE LA AMPLIACIÓN		204	DENSIDAD DE	OCUPACIÓN DE LA	0.7040050404007444

PERMISO Y RECEPCIÓN ANTERIO							DICAR si	la recepción fue T	OTAL (O PARCIAL)
TIPO PERMISO	N°		FECHA		TIPO RECEPCIÓN(*)			N°		FECHA
OBRA NUEVA	104/43			Т	TOTAL		57/44		28/09	0/1944
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (ori	ginal + ampliación)				☐ TODO ☐	PARTE 🛮 N	0 ES I	EDIFICIO DE	USO	
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LA AMPLIACIÓN (personas) según artículo 4.2.4 OGUC 0,84			0,84			DENSIDAD DE C AMPLIACIÓN (per	CUPAC rsonas/h	CIÓN DE LA nectáreas)	,7012	950184327441
PROYECTO DE AMPLIACIÓN, se desarrollará en Etapas:				10		Cantidad de Etap	as			
ETAPAS CON MITIGACIÓNES PARCIALES (a considerar en IMIV, art. 173 LGUC)					Etapas Art. 9°	del DS	167 (MTT) de 2	016		
5.1 SUPERFICIES	SUPERFIC	CIES PE	RMISO(S) AN	ΓER	RIOR(ES)	SUPERFICIES AMPLIACIÓN PROYECTADA				
SUPERFICIE	ÚTIL (m²)	CC	MÚN (m²)		TOTAL (m²)	ÚTIL (m²)		COMÚN (m²)		TOTAL (m²)
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)										
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1erpiso + pisos superiores)				18	7,08				25	5,07
EDIFICADA TOTAL				18	7,08				25	5,07
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO	EN PRIMER PISO (m	l ²)	93,54		SUP. OCUP.	SOLO EN PRIME	R PISO	(m²)	9:	3,54
	SUPERFICIE F	INAL IN	CLUIDA AMPL	LIAC	CIÓN MENOR					

SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN	N PRIMER PISO (m²)	93,54	SUP. OCUP. S	OLO EN PRIMER F
	SUPERFICIE FI			
SUPERFICIE	ÚTIL (m²)	COMÚN (m²)	TOTAL (m²)	
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)				
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	212,15		212,15	
EDIFICADA TOTAL	212,15		212,15	
SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUID	A LA AMPLIACIÓN S	SOLO EN PRIMER P	ISO (m²)	93,54
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO C	LOS PREDIOS (m²)		157,5

ÚTIL (m²)

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) S. Edificada por nivel o piso

(agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)

TOTAL (m²)

	TO	ΓAL								
	S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre nivel de suelo natural)									
	S. Edificada p	or nivel o piso	ÚTIL (m²)	COMÚN (m²)	TOTAL (m²)					
	Nivel o piso	1	93,54		93,54					
	Nivel o piso	2	93,54		93,54					
	Nivel o piso	MANSARDA	25,07		25,07					
Ì	TO	ΓΔΙ	212 15		212 15					

COMÚN (m²)

FORMULARIO 1-2.1. (P.OM - Am 5.1.4. 1 A)

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO(S)	Residencial	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Área Verde	Espacio Público
CONTEMPLADOS(S)	ART. 2.1.25. OGUC	ART. 2.1.33 OGUC	ART. 2.1.28 OGUC	ART. 2.1.29 OGUC	ART. 2.1.31 OGUC	ART. 2.1.30 OGUC
SUPERFICIE EDIFICADA + Ampliación	212,15					

5.2.- NORMAS URBANÍSTICAS

PREDIO(S) EMPLAZADOS EN ÁREA DE RIESGO							
NORMAS URBANÍSTICAS		TOTAL PERMISOS ANTERIORES	AMPLIACIÓN	PERMITIDO	TOTAL INCLUIDA AMPLIACIÓN		
DENSIDAD					-		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (so	bre 1er piso)	-	-		-		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)		0,59	-	0,8	0,59		
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD				-	-		
DISTANCIAMIENTOS		ART.2.6.3	ART.2.6.3	ART.2.6.3	ART.2.6.3		
RASANTE		70°	70°	70°	70°		
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO		CONTINUA	CONTINUA	CONTINUA	CONTINUA		
ADOSAMIENTO		-	-		-		
ANTEJARDÍN		-	-				
ALTURA EN METROS Y/O PISOS		2 PISOS	2 P + MANSAR.	EXISTENTE	2 P + MANSAR.		
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES		-	-		-		
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS							
OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)							
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPAC	CIDAD		-				
DESCUENTO ESTACIONAMIENTOS PARA AUTOMÓVILE: BICICLETAS (PERMISO(S) ANTERIOR(ES))	S POR ESTACION	AMIENTO PARA	□ SI 🔀 NO	CANTIDAD DESCONTADA			
DESCUENTO ESTACIONAMIENTOS PARA AUTOMÓVILE: BICICLETAS INCLUIDO PROYECTO	S POR ESTACION	AMIENTO PARA	□ SI 🔀 NO	CANTIDAD DESCONTADA			

5.3.- USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) PERMISO ANTERIOR Y USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO(S) EN LA AMPLIACIÓN

TIPO DE USO	Residencial ART. 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33 OGUC	Act. Productivas ART. 2.1.28 OGUC	Infraestructura ART. 2.1.29 OGUC	Área Verde ART. 2.1.31 OGUC	Espacio Público ART. 2.1.30 OGUC
CLASE / DESTINO PERMISO ANTERIOR	VIVIENDA					
CLASE / DESTINO AMPLIACIÓN	VIVIENDA					
ACTIVIDAD PERMISO ANT	ERIOR					
ACTIVIDAD AMPLIACIÓN						
ESCALA PERMISO(S) ANT (ART. 2.1.36. OGUC)	ERIOR					
ESCALA INCLUIDA AMPLI (ART. 2.1.36. OGUC)	ACIÓN					

5.4.- PROTECCIONES OFICIALES

□SI, ESPECIFICAR □ZCH □ICH □ZOIT □OTRO, ESPECIFICAR	NO □SI, ESPECIFICAR				☐SANTUARIO DE LA NATURALEZA ☐OTRO, ESPECIFICAR	
---	------------------------	--	--	--	--	--

5.5 - FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° L GUC (*)

□CESIÓN XAPORTE □OTRO ESPECIFICAR	
(*) SOLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFIC	ACION (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

5.6.- CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación) Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

	PROYECTO	PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN
(a)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas /Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) 39,70 X 11 = 0,22% 2.000
(b)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%

Nota 1: En el proyecto de Obra Menor, Ampliación menor a 100 m2, se debe efectuar el cálculo solo de la presente Ampliación.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permisos de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula: (Art. 2.2.5. Bis OGUC)

(carga de ocupación del provecto calculada según el art. 4.2.4 de la OCUG) X 10.000 Superficie del terreno (que considera el terreno mas la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

FORMULARIO 1-2.1. (P.OM - Am 5.1.4. 1 A)

5.7.- CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTE DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

	PERMISO N°	DE FECHA	PORCENTAJES DE CESIÓN O APORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS
	PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o (b) del cuadro	0,22%	
(c)	TOTAL DE CESIONES O APOR	0,22%	

5.8.- PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C de la OGUC)

0.2183571% (d) PORCENTAJE FINAL DE LA CESIÓN DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN

El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras(a) o (b)) de cuadro 5.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los el anteriores (letra (c) del cuadro 5.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

5.9.- CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (NO SE DEBE INCLUIR VALOR DE EDIFICACIONES EXISTENTES) \$116.056.515 PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD \$116.056.515 0,22% \$253.418 (g) AVALÚO FISCAL INCREMENTADO,
CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS(*) [(E) + % DE CESIÓN [(D)] APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(G) X (D)] (E) X (F) [(D)] [(G) X (U)]

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por una beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5.. Bis C. OGUC)

5.10.- INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO

(Art.184 LGUC)

BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	

5.11.- DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

□D.F.L N°2 DE 1959	□LEY Nº 19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA
□otro ; especificar	

5.12.- NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COM	OTRO;			
1					ESPECIFICÁR N°		1
ESTACIONAMIENTO para automóviles		es	Otros	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIEN	NTO para bicicletas		Estacionamientos exigidos (IPT):				

6.- PERMISO(S) ANTERIOR(ES)

RECEPCIÓN DEFINITIVA

(INDICAR TOTAL O PARCIAL)

TIPO PERMISO	N°	FECHA	TIPO	N°	FECHA
OBRA NUEVA	104/43		TOTAL	57/44	28/09/1944

7.- OTRAS AUTORIZACIONES O PERMISOS (Que se otorgan en conjunto, Inciso tercero Art. 5.1.4 de la OGUC).

TIPO DE SOLICITUD	PERMISO N°	FECHA
☐ DEMOLICIÓN		
☐ OTRAS (especificar)		

8 - CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

6 CLASIFICACIO	N DE LA CONSTRU	DCCION						
CLASIFICACIÓN	M ²	%(*)	VALOR M ² (**)		CLASIFICACIÓN	M ²	%(*)	VALOR m ² (**)
ΕΛ	25.07	1.5%	130 533]				

^(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (**) Valor de la tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

9.- DERECHOS MUNICIPALES

(a)	PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios M	\$ 3.272.462							
(b)	SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% N°2	\$ 49.087							
(c)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPE	\$0							
(d)	DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOL	(-)	\$0						
	TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b)-(c)-(d)]	(-)	\$ 49.087						
	GIRO DE INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	fecha:	15/09/2025						

10.- GLOSARIO

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S.: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica MIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T.: Instrumento de Planificación Territorial LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico MINAGRI: Ministerio de Agricultura MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones OCUG: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaria Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Público ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

PERMISO DE OBRA MENOR- AMPLIACIÓN HASTA 100 M2 Nº 144-A/2025

ESTE PERMISO CORRESPONDE A LA HABILITACIÓN DE UNA MANSARDA DE 25,07 MT2.

1) ESTE PERMISO DEBERÁ PERMANECER EN OBRA, PARA SER EXHIBIDO A LOS INSPECTORES DE LA DOM CADA VEZ QUE SEA NECESARIO, ART. 5.1.16 O.G.U.C.

FORMULARIO 1-2.1. (P.OM - Am 5.1.4. 1 A)

2) EN ATENCIÓN AL ART. 116 DE LA L.G.U.C, LA PRESENTE APROBACIÓN SE HA REALIZADO RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS AL PROYECTO, DEJANDO RADICADA LA RESPONSABILIDAD DE REVISIÓN Y DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES AL ARQUITECTO PROYECTISTA Y DEMÁS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN ÉL.

- 3) DESDE EL INICIO Y DURANTE EL TRANSCURSO DE LA OBRA, EL CONSTRUCTOR A CARGO DEBERÁ MANTENER EL LIBRO DE OBRAS A QUE SE REFIERE EL ART. 1.2.7 O.G.U.C. Y DISPONER DE LAS MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD A QUE SE REFIERE EL ART. 1.2.9 Y 5.8.3 O.G.U.C.
- 4) DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEBERÁ MANTENER EN BUEN ESTADO LAS VEREDAS QUE ENFRENTAN AL PREDIO, ASÍ COMO LOS ACCESOS DE CAMIONES.
- 5) PARA SU RECEPCIÓN FINAL LAS OBRAS DEBERÁN AJUSTARSE A LOS PLANOS, EETT Y EMPLAZAMIENTOS APROBADOS. 6) NINGUNA OBRA PODRÁ SER HABITADA O DESTINADA A USO ALGUNO ANTES DE SU RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL O TOTAL, ART. 5.2.7 O.G.U.C.
- ÁRT. 5.2.7 O.G.U.C. 7) CUENTA CON V°B° SEREMI SEGÚN ORD. N° 1245 DE FECHA 09/05/2025.
- 8) PREVIO A LA RECEPCIÓN FINAL DEBERÁ CANCELAR \$ 253.418.- CORRESPONDIENTE A LA LEY N° 20.958 DE APORTES AL ESPACIO PÚBLICO.

SRN/CSA/JSZ



FIRMADO CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

SERGIO ROBERTO RUMINOT NUÑEZ DIRECTOR DE OBRAS (S)

24/09/2025 17:06:34